

GERARDO OCTAVIO VELA Y DEL RIO, Licenciado en Derecho y Maestría en Docencia Jurídica por la Universidad La Salle, Especialidades en Administración de Justicia Civil y Administración de Justicia Penal, es Doctor en Derecho Honoris causa por el CCUNV, Especialidad en Derecho Laboral por la Universidad Panamericana, en la actualidad cursa la licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Hidalgo ha sido profesor de asignatura en la licenciatura y el Posgrado en Universidad Anáhuac del Sur, Universidad La Salle México y Universidad La Salle de Pachuca, Universidad Hispanoamericana y Universidad del Valle de México, ha sido Gerente de Recursos Humanos de Perfumes y Esencias Fraiche, S.A. de C.V., Gerente de Relaciones Industriales de la Nueva Fábrica Nacional de Vidrio, del grupo Modelo, Subgerente de Relaciones laborales en el Grupo Crisoba, Jefe del Departamento de Asuntos Laborales de la Secretaría de Turismo, entre otros cargos, actualmente es abogado postulante en diversas ramas del derecho.

EDUARDO DACASA LÓPEZ, Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, posgrado en derecho Económico y Corporativo y en Derecho Financiero y Comercial Internacionales, por la Universidad Panamericana. Maestría y Doctorado en derecho por la Universidad Marista de México, es profesor de asignatura en la licenciatura y en el posgrado en la Universidad La Salle, en la Universidad del Valle de México y en el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico, A.C., ha sido servidor público en la Secretaría de Programación y Presupuesto, en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, y en el INFONAVIT, también se ha desempeñado en el sector privado como abogado del Banco Inverlat, en diversos despachos jurídicos y como administrador y director General de varias empresas hoteleras.

MARÍA CRISTINA SUSANA ABREGO AYALA, Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Maestría en Desarrollo de la Educación y Doctorado en Educación, con enfoque en políticas públicas por la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico. Es profesora de asignatura en la licenciatura y en el posgrado de la UNAM, Universidad Iberoamericana, ha sido profesora de educación media y en el CECATI., se ha desempeñado tanto en el sector privado, en Posadas de México, S.A. de C.V., NH, Nacional Hotelera, diversas notarías y Bufetes de Abogados, como en el sector público, en la Secretaría de Educación Pública, en Petróleos Mexicanos, Mexicana de Aviación.

MARTÍN BARAJAS CASTILLO, Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, Especialidad en Administración de Justicia Civil por el CCUNV, Maestría en Derecho, es profesor de la licenciatura y del Posgrado, tiene experiencia en materia mercantil, fiscal, corporativo, laboral, notarial y Responsabilidad de Servidores Públicos. Se ha desempeñado en el sector privado en diversas Notarías, así como también en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, en la actualidad es subdirector jurídico en Administración de Plazas Especializadas.

JOEL SEGURA MATA, Licenciado en derecho, Especialidad en Ciencias Penales, Maestría y Doctorado por la UNAM, profesor de asignatura en la Facultad de Derecho de la UNAM, en la Universidad La Salle en el INEA, tiene especialidad en el área de Ciencias Penales, Sociología Jurídica, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, se ha desempeñado como servidor Público en diversas dependencias, como asesor en la Secretaría de Seguridad Pública, en FONATUR, en la Delegación Magdalena Contreras, entre otras, tiene diversas obra escrita y publicada y ha sido conferenciante visitante en diversas Universidades del país.

LIC. LUIS IGNACIO REYES ANDRACA. Licenciado en Derecho ULSA (Universidad La Salle). Docente Certificado por la SETEC de la SEGOB como Capacitador de Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Diplomado en el Nuevo Juicio de Amparo y la Reforma Constitucional en Derechos Humanos (Suprema Corte de Justicia de la Nación -SCJN-). Diplomado en (Práctica Forense de Procesal Civil INADEJ (Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico). Invitado Anual como Ponente sobre la Protección y Defensa de los Pueblos Originarios, por la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca. Coordinador de Impacto y Profusión Social en IMPROSOY S.A de C.V. Abogado integrante de la Dirección General Jurídica. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

JAIME ARTEMIO VELA DEL RIO, Licenciado en derecho y maestría en Docencia Jurídica, por la Universidad La Salle, Especialidad en Derecho Constitucional, Especialidad en Derecho Administrativo, Maestría y Doctorado por la UNAM, Especialidad en Administración de Justicia Civil y Doctor en Derecho Honoris Causa por el CCUNV, y postdoctorado como becario de la OEA, por la Universidad Méndez Pereyra y por el Instituto del Canal. Ha sido director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle y en Westhill University, es Consejero de la Universidad Pontificia de México, y miembro de los Comités Académico y Editorial del Instituto Electoral del Estado de México, Profesor en la licenciatura y en el postgrado en la Universidad Iberoamericana, Universidad Panamericana (campus México, Guadalajara y Aguascalientes), Universidad La Salle, Universidad Pontificia de México, Universidad Americana de Acapulco, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (campus Pachuca), conferenciante en diversas universidades de México y Europa, se ha desempeñado como servidor público. Como asesor del Secretario y director General en la SHCP, como Subdirector de asesores del Presidente de la República y subdirector del Gabinete de Comercio Exterior en la Presidencia de la República, Como subdirector en Correos de México, Jefe de adquisiciones en el INFONAVIT, entre otros, en el sector privado ha sido Director General del IMDOSOC, Juez de segunda Instancia del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de México. Tiene varios libros publicados, entre ellos An Introduction To The Common Law, English For Law, Apuntes de Derecho Musulmán, Manual de Derecho Canónico, Diccionario de Aforismos, locuciones y Brocárdicos del latín y diversos artículos en revistas especializadas.

EDUARDO BRAMBILA GARCÍA, licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, Especialidad en derecho Penal de la UNAM, Maestría y Doctorado, Doctor Honoris Causa del CCUNV. Es profesor Normalista, Diplomado como Juez de Cuantía Mayor Penal del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial del TSJDF, Diplomado en Administración Pública del INAP, Diplomado en Delitos, Penas y Medidas de Seguridad de la Universidad Iberoamericana y Diplomado en Tecnología Educativa, Es profesor de asignatura en la licenciatura y en el posgrado de la UNAM, del INACIPE, del Centro Universitario Texcoco, de la Barra Nacional de Abogados, de la Universidad La Salle, de la Universidad Panamericana. Coordinador General Jurídico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, ha sido director del Instituto de Estudios Judiciales del TSJDF subdirector de Legislación y Documentación del TSJDF, Director del Reclusorio Sur del DF, entre otros cargos.

LUIS ARTURO OCAMPO CARAPIA, Licenciado en Administración Industrial por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Consultor, diseñador de cursos, instructor y evaluador certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación (CONOCER), participando en diversas entidades públicas y privadas. Profesor de Asignatura en la Universidad del Valle de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma del Estado de México. Coordinador y coautor del libro De emprendedor a Empresario. Conferenciante en diversas universidades de México y Colombia. Experiencia en el sector financiero como Director Ejecutivo de Banca Electrónica de Banco Unión y Banca Cremi, Director de Nuevos Servicios de Banco BCH, entre otros.



**CENTRO CULTURAL
UNIVERSITARIO
NUEVA VIZCAYA**

**EXCELENCIA EN
EDUCACIÓN**

**OFERTA
ACADÉMICA**

MAYORES INFORMES	
Río Tenango No. 316	Calle 15 No. 83
Col. Hacienda Tetela	Col. San Pedro de los Pinos
C.P. 062158, Cuernavaca, Morelos, México	C.P. 03800, México, D.F.
TEL. 01(777)380-1992	Tels: 5271-8729*5271-8027(fax)

Visítenos en
www.ccunv.edu.mx
Correo electrónico
informacion@ccunv.edu.mx

Nuestra oferta Educativa

Licenciatura en Derecho,

REVOE ACDO 2006057 del 12 de Marzo de 2006

Especialidades en: Administración de Justicia

- Administración de Justicia Penal REVOE ACDO 2006060 del 12 de Marzo de 2006
- Administración de Justicia Civil REVOE ACDO 2006059 del 12 de Marzo de 2006
- Administración de Justicia Familiar REVOE ACDO 2006058 del 12 de Marzo de 2006

Oferta educativa en los Programas de Educación Continua (*Estudios que no requieren reconocimiento de Validez Oficial*):

Diplomados

- Educación Inclusiva en la escuela particular
- ◆ Derecho Privado
- ◆ Inglés legal para abogados y ejecutivos
- ◆ Gestión del Cambio
- ◆ Diplomado Teórico-Práctico del Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial

Cursos

- ◇ Práctica del Juicio de Amparo
- ◇ Derecho del Trabajo
- ◇ Responsabilidades de los Servidores Públicos

Misión de nuestra Oferta Educativa

Formar personas plenamente responsables y libres, sensibles a los problemas sociales y comprometidos con una idea de progreso basada en la libertad, la justicia, la tolerancia y la equidad, a partir de un modelo de educación integral, dentro del concepto unitario y global de la ciencia y de la cultura.

Tenemos eficiencia terminal del 100%

Todos nuestros estudiantes ***están titulados y están laborando en sus áreas de especialidad***, contribuyendo con su esfuerzo cotidiano y su calidad profesional al fortalecimiento de la imagen de la Abogacía.

¡Pregunta por nuestro Programa de Becas!

Síntesis Curricular de nuestro Claustro Docente

HÉCTOR MANUEL OSORIO CHÁVEZ, Licenciado en Derecho, Especialidad en Instituciones de Derecho Administrativo y Maestría en Derecho Administrativo por la Universidad Panamericana. Es abogado asociado Senior de la firma Ríos Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera, S.C., Profesor titular de asignatura en la licenciatura y en el postgrado, experto en Telecomunicaciones, Infraestructura, Ambiental, autotransporte, portuario y navegación, Ferroviario, Aeropuertos y otros temas administrativos, civiles, mercantiles y contenciosos. Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MEXÍA, Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle y Maestro en Derecho por la Universidad Panamericana, Asesor en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ha sido Consejero Técnico de la Especialidad en Derecho Administrativo y Fiscal en la Universidad Iberoamericana. Secretario particular de presidente de la Academia Mexicana de la Seguridad Social, de la que es académico de número, y Asociado Senior en el despacho Ríos Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera, S.C., también ha sido subdirector de Recursos Administrativos, Asuntos Civiles y Penales de la Secretaría de Energía, profesor de asignatura en la licenciatura y en el postgrado, es especialista en litigio administrativo, civil, familiar, mercantil, laboral y amparo.

LUIS AUGUSTO MANZO CASTREJÓN, Licenciado en derecho por la UNAM, especialidad en Amparo y maestría y doctorado por la universidad Panamericana, Actualmente es abogado postulante en su propia firma, ha sido Director General Adjunto de Política para el Desarrollo Policial, de la Comisión Nacional de Seguridad, Director de Operación y Servicios y Director de Planeación y Coordinación, entre otros cargos de la SHCP y subdirector de proyectos y proyectos especiales del SAT, es especialista en amparo, Fiscal, Aduanero, Comercio Exterior y en derecho Penal, certificado en Sistema Penal Acusatorio INACIPE-SETEC- Barra Americana de Abogados Estados Unidos USAID. Profesor de la Universidad a Salle, y en la Barra Nacional de Abogados, S.C. y actualmente de asignatura en la licenciatura y en el postgrado del CCUNV. Autor de México-China Culturas y Sistemas Comparados, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

KARLA MERCEDES RIVERA CANCINO, Licenciada en derecho por la UNAM y Licenciada en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de México, es juez instructor del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de México, es especialista en derecho Civil y en Derecho canónico y Derecho Eclesiástico del Estado, ha sido analista especializado jurídico en bienes arqueológico e históricos, en el Instituto de Antropología e Historia, profesor de asignatura en la licenciatura en derecho Civil, Familiar, Mercantil y Canónico.

DELIA CECILIA CANTERO REBOLLEDO, Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle, Especialidad en Administración de Justicia Civil por el CCUNV y Diplomada en Derecho Corporativo por el ITAM, es abogada en la firma Villegas Cassis y Asociados, S.C., es especialista en Derecho Corporativo, Migratorio, Civil, Mercantil y Seguros y Fianzas. Profesor de asignatura en la licenciatura y el postgrado.

GERARDO OCTAVIO VELA Y CANEDA, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Especialidad y maestrando en Derecho Civil por la Universidad La Salle Pachuca, certificado en inglés por la Universidad de Cambridge, Reino Unido, es profesor de Teoría Política del Estado, Marco Legal de los negocios y derecho Civil y Penal en el Tecnológico de Monterrey Campus Pachuca y en la Universidad Humanista de Hidalgo, posee su propia firma de abogados, es especialista en derecho Privado y en el sistema Penal Acusatorio.

JUAN FEDERICO ARRIOLA CANTERO, Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, Maestría y Doctorado en Derecho de la Universidad Panamericana, maestría en Filosofía y Doctor en Filosofía por la Universidad Panamericana, Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana, donde es profesor de tiempo completo, es además profesor de asignatura en las licenciaturas y en el postgrado, en la Universidad La Salle, Universidad Panamericana, INACIPE, es miembro del sistema nacional de investigadores del Conacyt, nivel 3, tiene varios libros publicados, es profesor huésped de diversas universidades en México, Europa y Sud América.